



CAPTURA DE PANTALLA

Alejandro Marín, doctor en Bioética

‘Excluir a adultos mayores resulta

mayores resulta antiético e inmoral'

Según experto, el país debe establecer criterios para la atención de enfermos si recursos como UCI o respiradores llegaran a escasear

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

El doctor en Bioética, Alejandro Marín, lanza algunas líneas, en momentos en que la Caja Costarricense de Seguro Social alista un documento guía para ayudar al personal de salud a afrontar decisiones éticas si en el país se llegara a vivir experiencias extremas, como escoger a cuál enfermo se le da una cama o un respirador.

—A inicios de la emergencia nacional, el ministro de Salud, Daniel Salas, mencionaba como parte de sus advertencias al país, la necesidad de hacer todos los esfuerzos necesarios para no llegar al extremo de tener que decidir a quién se le pone un respirador y a quién no. ¿Son esas acciones posibles? ¿En qué contexto?

—Son probables, son experiencias reales. La Bioética ha analizado estas situaciones (mucho antes de esta pandemia) y establece criterios éticos para lograr un manejo óptimo y justo de la pandemia. Es preciso mencionar que todos tenemos un derecho a la salud, lo que conlleva el acceso a una atención oportuna, diligente, segura y de calidad. Empero, aparece un elemento impor-

tante, la priorización. Para ser éticos, debemos priorizar a los pacientes. Lo siguiente es comprender que los recursos médicos son limitados, por lo que una sobredemanda (*sic*) puede afectar la relación entre recursos requeridos versus recursos disponibles, causando un desequilibrio.

“En el caso de esta pandemia o cualquier catástrofe,

“ Se parte del principio de justicia, que obliga a no discriminar”.

una sobredemanda de pacientes requiriendo camas y equipos en unidades de cuidados intensivos (UCI) puede obligar a los médicos a decidir quién ingresa o no a una UCI. De allí que la Bioética analiza ese probable contexto, y pondera una serie de principios (justicia, no-maleficencia, autonomía y beneficencia) para establecer criterios a seguir en caso de presentarse ese terrible escenario de saturación y colapso de los hospitales”.

—¿Cuál sería la manera correcta, desde la Bioética y los derechos humanos, para tomar decisiones en tiempos de pandemia, algunas de las cuales

han sido justificadas por colegas suyos como “decisiones necesarias en tiempos de guerra”?

—Como criterio general, se parte del principio de justicia, que obliga a no discriminar a las personas. Por lo tanto, parámetros como la utilidad social, la contribución económica, la edad o el orden de llegada no son parámetros éticos a seguir.

“La priorización debe ponderar la necesidad biopatológica del paciente, las posibilidades razonables de recuperación (principio de proporcionalidad terapéutica) y tomando en consideración la voluntad del paciente. La bioética les exige a los médicos no discriminar a los pacientes y priorizar sin importar su condición social, edad, religión, sexo o nacionalidad”.

—Uno de los médicos ticos en España confirmó que ahí se le estaba dando prioridad a los jóvenes sobre los ancianos, sin ningún filtro más que la edad. ¿Se vale?

—Proponer criterios de exclusión hacia las personas mayores o personas con discapacidad, niños o poblaciones en riesgo de vulnerabilidad, resulta antiético e inmoral, no responde a la Bioética ni a los derechos humanos ■